



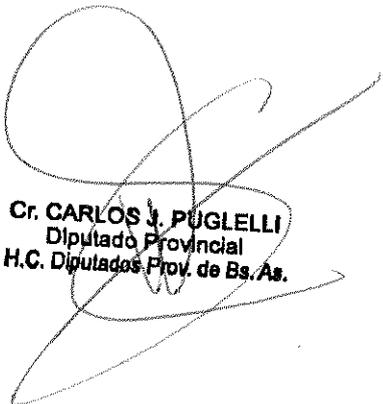
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

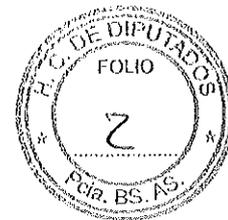
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profundo rechazo a la licitación del Poder Ejecutivo Nacional para el Complejo Terminal de Cargas (COTECAR) en su iniciativa de privatizar concesiones en los centros de fronteras.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar su más enérgico rechazo a la reciente decisión del Poder Ejecutivo Nacional sobre el nuevo Régimen de Iniciativa Privada. Este régimen busca concesionar la operación y prestación de servicios en el Centro de Frontera "Paso de los Libres", un punto clave en la frontera con Brasil.

Desde la vice jefatura de Gabinete del Interior, se ha convocado formalmente a propuestas de iniciativas privadas para el uso, explotación, operación, administración y funcionamiento del complejo, que incluye el Complejo Terminal de Cargas y el Área de Control Integrado.

Este centro, que funciona desde 1982 bajo administración estatal, abarca 938.987 metros cuadrados y alberga delegaciones de varias entidades, como la Gendarmería y la Administración Federal de Impuestos Públicos. Las estadísticas más recientes indican que el centro registra un tránsito anual promedio de 1.547.031 vehículos, de los cuales el 85,7% son autos particulares y el 13,7% son camiones.

Con la presentación de iniciativas privadas, surgen preocupaciones sobre que el Gobierno busque priorizar la eficiencia en los procesos logísticos a expensas de la calidad de los servicios en este punto fronterizo, donde se realizan controles fiscales, aduaneros y migratorios. Entre los principales temores se encuentra un posible aumento de tarifas, que podría encarecer el transporte y, en consecuencia, los productos, afectando tanto a transportistas como a usuarios particulares.

La privatización podría llevar a un enfoque en la rentabilidad que reduzca la calidad o cantidad de servicios prestados, perjudicando a quienes dependen del paso fronterizo. La gestión privada podría dificultar el control gubernamental sobre procesos críticos, como el control aduanero y migratorio, aumentando el



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

riesgo de actividades ilegales, como el contrabando, y dejando a pequeños productores en desventaja frente a grandes transportistas y empresas.

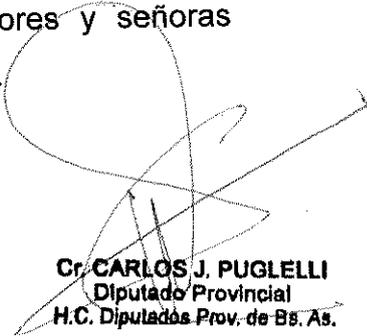
Asimismo, La desestatización también podría resultar en despidos o cambios en las condiciones laborales de los empleados del sector público que actualmente gestionan el paso, afectando sus derechos y estabilidad laboral. Si la concesionaria prioriza sus ganancias, podría haber una falta de inversión en el mantenimiento y mejora de la infraestructura, comprometiendo la eficiencia y seguridad del paso.

Adicionalmente, existe el riesgo de una disminución en la transparencia operativa, dificultando el acceso a información pública y la rendición de cuentas. Un enfoque privatizadas podría llevar a decisiones que prioricen la rentabilidad sobre la sostenibilidad, afectando el medio ambiente en la zona. Si no se realizan inversiones adecuadas en infraestructura y tecnología para la detección de drogas, el paso fronterizo podría volverse más vulnerable al narcotráfico.

La privatización del paso fronterizo, sin la supervisión y los estándares de seguridad adecuados, plantea serias preocupaciones, generando condiciones propicias para el crecimiento del narcotráfico, afectando la seguridad y el bienestar de la sociedad, y socavando los derechos de los trabajadores y la economía local.

La reciente publicación en el Boletín Oficial sobre el llamado a licitación ha generado alarma entre los trabajadores del Complejo Terminal de Cargas, quienes han elevado un pedido de informes al Poder Ejecutivo nacional y se han manifestado en contra de la privatización, afirmando que esta decisión afectaría a más de cien familias y su fuente laboral.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los señores y señoras Diputados/as que respalden esta iniciativa con su voto positivo.


Dr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.